

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN Y SUS CORRESPONSALES: EL VOCABULARIO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Ignacio Ahumada

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

RESUMEN

El trabajo lexicográfico requiere de no pocos recursos para llevarlo a feliz término. Hoy no se concibe un proyecto de envergadura sin un equipo material y humano que lo respalde. En el siglo XIX, como es evidente, las circunstancias que rodean la redacción de diccionarios son completamente distintas, como lo fueron los medios para la recopilación de materiales lingüísticos con fines lexicográficos. Las correspondencias, en este caso, representan en la lexicografía regional del español una pieza clave en el conjunto general del proyecto.

El erudito Francisco Rodríguez Marín contó, para su *Ensayo de un diccionario de andalucismos*, con una serie de colaboradores que actuaban como lexicógrafos ocasionales. Entre ellos destaca Antonio García Rodríguez, médico titular de la localidad sevillana de Villanueva de San Juan, quien redactará un breve vocabulario sobre el habla local. Junto a esto, el estudio del texto original y la edición correspondiente constituyen los objetivos de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Lingüística, Lengua española, Lexicografía, Lexicografía regional andaluza.

ABSTRACT

Successful research in lexicography today requires large-scale support in the form of both facilities and staff. Dictionary-making in the 19th century was of course influenced by totally different variables such as collection of linguistic material for lexicographic research. At that time, correspondents were key participants of this kind of projects on the regional lexicography of Spanish.

For his *Ensayo de un diccionario de andalucismos*, the scholar Francisco Rodríguez Marín relied on a number of assistants acting as occasional lexicographers. Antonio García Rodríguez, head doctor in Villanueva de San Juan, Seville, stands out among the latter and wrote a short vocabulary on the variety spoken locally. This paper is about this original text and its edition.

KEY WORDS: Linguistics, Spanish language, Lexicography, Andalusian lexicography.

0. INTRODUCCIÓN

La historia de la lexicografía de las lenguas modernas de Europa aporta datos suficientes para conocer al menos dos modos diferentes de colaboración gratuita en un diccionario. Desde la vanidosa participación de aquel grupo de escrito-



res franceses que le proporcionaban sus propios textos a Cesar Pierre Richelet a cambio de figurar como autoridades literarias en el *Dictionnaire françois* (1680) hasta el sistema de corresponsalías establecido por James Murray para el *Oxford English Dictionary* (1884-1928)¹. El modelo de Oxford lo aplicó en España el lexicógrafo mallorquín Antonio María Alcover y Sureda, cuando daba los primeros pasos para la redacción del entonces *Diccionari de la llengua catalana*², después *Diccionari català-valencià-balear* (1926-62). Francisco Rodríguez Marín, en un proyecto menos ambicioso que el de A.M.^a Alcover, mantuvo, especialmente en Andalucía, algunas corresponsalías con el fin de obtener regionalismos y refranes andaluces para sus diferentes colecciones³. Como podremos comprobar, sólo los refranes llegarían a editarse, en tanto que las voces regionales recolectadas pasarían a ilustrar, a modo de comentario, sus trabajos sobre folclore, de erudición o en la edición de textos clásicos⁴.

1. LEXICOGRAFÍA Y PAREMIOLOGÍA

Tanto la lexicografía como la paremiología son una constante en la extensa producción bibliográfica de F. Rodríguez Marín, ambas incluso en una doble proyección: general o del español, particular o de la variedad andaluza del español. Si bien su colección de *Cantos populares españoles* (1882-83), por ejemplo, abarca toda la geografía nacional, las consideraciones dialectales a pie de página llevaron al conde de La Viñaza a entenderlas como un verdadero repertorio de *Provincialismos andaluces* (cf. La Viñaza, 1993: núm. 1308)⁵.

¹ Merece mención aparte la legendaria colaboración durante veinte años del cirujano estadounidense William Chester Minor, cuya azarosa y triste biografía ha dado lugar a la novela de Simon WINCHESTER, *El profesor y el loco. Una historia de crímenes, locura y amor por las palabras* (1998), Madrid, Debate, 1999.

² *Lletra de convid a tots amics de la llengua catalana* (1901).

³ De las varias colecciones de refranes tan sólo en una de ellas recoge en la portada la colaboración de sus corresponsales: *12.600 refranes más, no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas ni en «Más de 21.000 refranes castellanos», allególes con ayuda de pocos, pero buenos amigos F.R.M.*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Otra cosa es en los preliminares de la obra, en donde recoge los nombres de aquellos que más paremias le han enviado.

⁴ Antonio Alcalá Venceslada, corresponsal que fue de Francisco Rodríguez Marín para la recolección de refranes jaeneses, siguió el ejemplo de las corresponsalías para la redacción de la primera edición de su *Vocabulario andaluz* (1933-34).

⁵ «Hay muchas notas en donde con claro juicio y gran erudición define el autor considerable número de voces provinciales, particularmente andaluzas; esclarece muchas etimologías de voces castellanas; explica gran copia de frases proverbiales y modos de decir, y da nuevos sentidos aplicados a varias voces de nuestro Diccionario» (La Viñaza, 1893: núm. 892). En 2002 Ana Belén López-Sidro escribió su memoria de licenciatura (inédita), bajo mi dirección, sobre *Los andalucismos léxicos en Cantos populares españoles (1882-83) de Francisco Rodríguez Marín*, Universidad de Jaén. No podemos olvidar que *Cantos populares* se publica bajo el sello editorial de la Sociedad Folk-Lore Andaluz y dentro de la colección Biblioteca de las Tradiciones Populares.



La obra lexicográfica de F. Rodríguez Marín lo fue tanto de crítica como de recopilación, esto es, tanto metalexicográfica como estrictamente lexicográfica. En cuanto a la primera —*Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española* (1886)—, su trabajo se enmarca dentro de una corriente de crítica metalexicográfica de características muy concretas: la colaboración, alentada por la misma Real Academia Española, para el perfeccionamiento del repertorio oficial. La duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1884) representa —en la trayectoria de la lexicografía académica— el primer cambio de consideración con respecto al *Diccionario de autoridades* (1726-39): suprime las equivalencias latinas de las entradas, incorpora el apartado de las etimologías, da muestras de una mayor flexibilidad ante los tecnicismos que genera la revolución industrial, etc., y con ello la invitación a la crítica bien intencionada para que con sus observaciones, y entre todos, mejoremos la gran obra nacional que encarna el repertorio académico. F. Rodríguez Marín, avezado lector y experto en nuestra literatura clásica, allegará —como él gustaba decir— no pocas nuevas acepciones al léxico registrado en el diccionario como no pocas nuevas entradas tomadas de nuestros clásicos⁶. En esta misma línea de colaboración, sólo que en este caso con una clara orientación histórica, debemos situar *Un millar de voces castizas* (1920), *Dos mil quinientas voces castizas* (1922) y *Modos adverbiales castizos* (1931). Estas aportaciones, en cambio, transitan el camino que marca el proyectado *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-36). En el caso de la lexicografía regional, como veremos de inmediato, su interés y acopio de materiales coincide con su vinculación al nacimiento de la Sociedad Folk-Lore Andaluz (1881).

La paremiología, con tan hondas raíces en la tradición oral y también campo de estudio de la Sociedad Folk-Lore Andaluz, va a desempeñar, si cabe, una de las más fructíferas líneas de investigación de F. Rodríguez Marín. A diferencia de su proyecto lexicográfico sobre los regionalismos —cuyos materiales pueden recuperarse a partir de su extensa obra— sus colecciones de refranes generarán un nutrido grupo de publicaciones. Las corresponsalías funcionan fundamentalmente con el fin de recabar locuciones, frases y paremias⁷.

2. EL ENSAYO DE UN DICCIONARIO DE ANDALUCISMOS

2.1. PRECEDENTES

La lexicografía regional andaluza no puede catalogar una obra impresa exenta hasta la primera edición del *Vocabulario andaluz* (1933-34) de Antonio Alcalá Venecslada. ¿Significa esto una falta de interés por parte de los estudiosos de la realidad dialectal andaluza? Nada más lejos de la realidad, cuando a nadie se le oculta la

⁶ La obra se reedita al año siguiente.

⁷ Véase RODRÍGUEZ MARÍN, 1883 y 1896 para la variedad andaluza y, en cuanto al refranero general del español, RODRÍGUEZ MARÍN, 1926, 1930, 1934 y 1941.



predilección de la ideología romántica por toda manifestación popular. La lexicografía regional andaluza —como en no pocas ocasiones ocurre en los orígenes de esta disciplina— es una lexicografía de interpolaciones, de glosarios, de anexos o de vocabularios insertos en revistas especializadas. Hasta llegar a la primera edición del *Vocabulario andaluz* contamos, según mis noticias, con los siguientes repertorios lexicográficos: (1) «[Vocabulario] Sobre las producciones del reyno animal de Málaga y algunos lugares de su obispado» (1789), de Cecilio García de la Leña⁸; (2) *Lista alfabética de nombres andaluces de plantas* (c 1826), de Simón de Rojas Clemente y Rubio⁹; (3) «Tabla en que se expresa el significado de algunas palabras andaluzas» (1852), de «Fernán Caballero»¹⁰; (4) el «Diccionario de voces gaditanas» (1857), de Adolfo de Castro; y (5) «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española» (1920), de Miguel de Toro y Gisbert¹¹.

Con apenas tres glosarios —y por tratarse de glosarios, prácticamente desconocidos— se encuentran F. Rodríguez Marín y los estudiosos de su entorno cuando se constituye la Sociedad Folk-Lore Andaluz. A ellos se ha de sumar, con el fin de completar el panorama lexicográfico regional del ochocientos, la labor de José M.^a Sbarbi y su inédito *Diccionario de andalucismos* (c 1880-1910)¹². De otro tenor y calado son los andalucismos recogidos con marca en los repertorios generales, así monolingües como bilingües, o bien en los repertorios etimológicos de los siglos XV, XVI y XVII¹³.

⁸ Antonio Martínez González, de la Universidad de Granada, ha publicado al menos tres trabajos de carácter lexicológico sobre las noticias que ofrece «Cristóbal Medina Conde», seudónimo bajo el que publicaba C. García de la Leña (MARTÍNEZ GONZÁLEZ, 1992, 1994 y 1995).

⁹ Se trata del índice alfabético de la mayor parte de las obras manuscritas de S. de R. Clemente y Rubio (1777-1827). En los aproximadamente ocho años que Clemente y Rubio pasó en Andalucía (1804-1811), su campo de trabajo estuvo limitado a las tierras andaluzas más meridionales (desde Cádiz hasta Motril). Ello justifica la escasez de noticias sobre los reinos de Jaén y Córdoba, así como la abundancia de datos sobre los de Sevilla y Granada.

No debe entenderse este índice como simple lista de voces, según pueda desprenderse del título. El autor contrastó los datos que poseía con el *Diccionario* académico e indica las diferencias en el uso. Por ejemplo, en la voz *gamboa* anota a pie de página: «Nadie dice entre el vulgo *zamboa* ni *azamboa*, que son los nombres propios» (f. 41r).

¹⁰ La edición con autoridades y los pormenores de este glosario pueden verse en AHUMADA, 2004.

¹¹ La mayor parte de los andalucismos recogidos en este extenso repertorio proceden de la lectura de autores andaluces, a ello hay que sumar una porción sustancialmente menor que Miguel de Toro pudo recoger de boca de sus familiares, dado que su residencia era París. Miguel de Toro era hijo del lexicógrafo granadino Miguel de Toro Gómez.

¹² Las papeletas lexicográficas de J.M.^a Sbarbi fueron adquiridas por la Real Academia Española. Los materiales, en parte, se han empleado en la redacción del *Diccionario histórico* (1960-96). La «Nómina de autores y obras citados en este Diccionario» nos proporciona el período cronológico que abarca el *Diccionario de andalucismos* (c 1880-1910).

¹³ Debo señalar que en el seno del Seminario de Lexicografía Hispánica, de la Universidad de Jaén, se desarrolla en los últimos años el proyecto *El léxico histórico de las hablas andaluzas. (I) Fuentes metalingüísticas: los andalucismos en los diccionarios generales del español (1492-1951)*. El ob-

2.2. TESTIMONIOS

Al menos en dos ocasiones se ocupó F. Rodríguez Marín de dejar constancia de su proyectado *Ensayo de un diccionario de andalucismos* (1883-1943): (a) «Estoy allegando (aunque despacio) materiales para un pequeño vocabulario de osunismos», son palabras de nuestro lexicógrafo a Hugo Schuchardt en una carta del 14 de enero de 1883 (Schuchardt, 1990: 224), y (b) «Entre los muchos apuntes que voy acumulando para hacer (si Dios me da vida) el *Ensayo de un Diccionario de Andalucismos*, hay...». Corría el año 1926 (cf. Ahumada, 2000: 91).

2.3. EL MANUSCRITO

El repertorio de andalucismos —en un principio apenas una rebusca de localismos de Osuna, su ciudad natal— no llegó a ver la luz, sin embargo no cesa de reunir materiales del más diverso tipo a lo largo de su vida. Así he podido comprobarlo en los fondos de su archivo¹⁴, donde se acumulan cuartillas emborronadas y papeletas lexicográficas directamente relacionadas con el proyectado diccionario de andalucismos.

Para hacernos una idea de la labor lexicográfica de F. Rodríguez Marín —no es esta la ocasión más propicia para detallarla— valgan los datos siguientes: (1) había decidido cambiar el título de su obra por el de *Provincialismos andaluces de palabra y de frase*, (2) en noviembre de 1898 contaba ya con 3.444 entradas y (3) se conservan abundantes notas sobre lo que podría ser un prólogo metalexográfico,

jetivo general que persigue este proyecto es inventariar y estudiar con fines lexicográficos aquellas voces que, en distintas etapas de nuestro pasado lingüístico y atendiendo a razones de la más diversa índole, han recibido el estatuto de andalucismo, bien se trate de voces de ámbito local, comarcal, provincial o regional. El punto de partida, al tratarse de una investigación de carácter histórico, no puede ser otro que las fuentes escritas disponibles. Como en todo proyecto lexicográfico que se precie las fuentes escritas que se contemplan en nuestra base de datos son tanto lingüísticas (literatura española, literatura regional andaluza y textos especializados con referencias andaluzas) como metalingüísticas (diccionarios generales del español, monografías lingüísticas, etc.).

Los límites cronológicos de nuestras fuentes quedan establecidos entre 1492 y 1952, nos movemos, pues, dentro los períodos clásico y moderno del español. En tanto que el año 1492 se corresponde con la publicación del *Diccionario latino-español* de Antonio de Nebrija, la fecha de 1952 coincide con los primeros trabajos de Manuel Alvar para el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, que, como es sabido, dan comienzo en ese año con la publicación de *Atlas Lingüístico de Andalucía. Cuestionario*, el proyecto más ambicioso y de mayor rigor llevado a cabo sobre las hablas andaluzas. Valga como muestra de los trabajos que se llevan a cabo para este proyecto: el «Glosario de voces regionales en las primeras obras lexicográficas etimológicas (ss. xv-xvii)» (Moreno, 2004: 255-261), el repertorio extraído del *Diccionario* (1786-88) de Esteban de Terreros (Ayala/Medina, 2004) o la revisión del *Nouveau dictionnaire espagnol-français et latin* (1759) de Pierre de Séjournant (Cazorla, 2004); y en ámbito de las fuentes lingüísticas, AHUMADA, 2004.

¹⁴ La biblioteca y el archivo de nuestro lexicógrafo se conservan en la Biblioteca General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).



esto es, la descripción de la metodología, las fuentes lingüísticas y metalingüística empleadas... y con todo ello una nota que no deseo dejar de citar: «Receta para escribir un *Diccionario de andalucismos*: buena instrucción anterior, mucha tradición oral y pocos libros».

3. EL VOCABULARIO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Entre los materiales catalogados bajo el título de Lexicografía¹⁵, concretamente en la carpeta rotulada «Notas sobre andalucismos»¹⁶, se conserva una hoja cuadrículada —tamaño holandesa y plegada en su mitad vertical— que responde al título de «Vocabulario de Villanueva de San Juan (Sevilla). Antonio García Rodríguez. Médico». Lleva en su interior una papeleta autógrafa del mismo autor con el artículo *concejar*.

El «Vocabulario», fechado en 1898¹⁷, registra un total de cincuenta y cinco entradas y ocho refranes¹⁸. Es muy poco probable que el criterio de este lexicógrafo ocasional no fuera otro que su propia competencia, dado que se localizan al menos seis entradas y acepciones que coinciden con registros del *Diccionario* académico de la época. *Abondo*, *agasajo*, *apañuscado/apañuscar*, *cancamurria*, *desmanchar* y *pintadero* se documentan bien desde *Autoridades* (1726-39) bien desde ediciones posteriores. Y como es sabido, bastaba la ausencia de una voz del *Diccionario* académico para otorgarle a cualquier palabra el estatuto de voz local, provincial o regional.

Como es usual en este tipo de repertorios, la fonética dialectal se convierte a su vez en fuente de localismos. Si a ello unimos el elemento popular, las voces se

¹⁵ Corresponden las Cajas 13 y 14 del Archivo Rodríguez Marín (cf. HERRERA, 1996).

¹⁶ «B.I.III. Lexicografía. Caja 13. 1.3. Notas sobre andalucismos» (cf. HERRERA, 1996).

¹⁷ En la Caja 12 del Archivo se conserva la carta de remisión del «Vocabulario» a F. Rodríguez Marín. Lleva fecha de 17 de agosto de 1898. He aquí su contenido: «Llegó oportunamente a mis manos su muy atenta y grata, a la que no he contestado hasta tener terminado el plieguecillo que acompaña, ya empezado cuando recibí la suya.

Creo que la recolección de palabras y modismos de este pueblo está casi agotada (terminada quise escribir): no obstante tendré siempre puesta la era y cuanto en ella se trille irá a sus manos.

Nuestro amigo Cañistro me ha ofrecido decirme muchos refranes el día o rato que tengamos tiempo para escribirlos. Aunque conocidos sean de Vd., se los enviaré. Puede que alguno no le sea conocido, si no en el fondo, en la forma.

También le enviaré un poco de Puli-puli del Peñón de Algámitas, cuando vaya a esa algún amigo.

Si en alguna otra cosa puedo serle útil, disponga de mi a su talante y cuente siempre con la buena voluntad y deseo de servirle».

Davallia canariensis es el nombre científico de la planta conocida popularmente como *puli-puli*. Se empleaba como antitérmico.

¹⁸ En las páginas manuscritas que se conservan del *Ensayo de un diccionario de andalucismos* se registran como entradas de una imprecisada Villanueva: «*juego* = fuego (Villanueva) y *jita* = compostura de calzado con anelas viejas. *Écheme usted una jita* (Villanueva)». Ni una ni otra aparecen en nuestro «Vocabulario». Téngase en cuenta, en otro orden de cosas, que en la provincia de Sevilla existen al menos otras tres poblaciones con este nombre: Villanueva del Ariscal, Villanueva del Rey y Villanueva de las Minas.



multiplican: *apañusca[d]o*, *a[de]rezar*, *chorre[d]á*, *doncel*, *enjorca[d]ura*, *je[d]or*, *ji[ed]e* o *jorcaura*.

A pesar de estas dos consideraciones, los materiales que ofrece el «Vocabulario» hablan por sí solos de su originalidad y del aprovechamiento para los estudios dialectales, como lo prueba la presencia de parte de este «Vocabulario» en el diccionario andaluz por excelencia, el *Vocabulario andaluz* (1951) de Antonio Alcalá Venceslada. Comparemos ambos repertorios:

emborrizar 3 prnl Tener mal giro [un asunto] por negligencia o mala fe [«VVSJ»].
emborrizarse r Torcerse un negocio por negligencia o mala fe. (Prov. de Sevilla.) [VA].

[d]espindonga[d]o, [d]a adj Crecido, alto, estirado. 2 Atrevido, que se permite libertades no concedidas: ¡*Qué espindongao que eres!* o ¡*Qué espindongao que estás!*, suele decir alguna niña a su primo [«VVSJ»].

espindongado, da adj Crecido, alto, estirado. «¡*Qué espindongada* está la muchacha!» [VA].

espindongado, da adj Persona atrevida. «El muy *espindongao* se nos presentó de sopetón.» [VA].

primo s m Novio.

Gl Se tiene a gran vergüenza tener novio, y por esto acostumbran las niñas a decir «mi primo fulano» para referirse al novio [«VVSJ»].

primo m En algún pueblo andaluz, novio. Lo dicen las novias refiriéndose al suyo porque les da vergüenza nombrarlo [VA].

sumicar v tr Comer. U. t. c. intr. [«VVSJ»].

sumicar intr. Comer. (Prov. de Sevilla.) [VA].

tranquera s f Disputa [«VVSJ»].

tranquera f Pendencia, disputa. [VA].

zorro s m Canasta de varetas, como truncada, que se usa para acarrear las aceitunas [«VVSJ»].

zorro m Canasta de varetas que se emplea en el acarreo de aceituna. (Es voz de la provincia de Sevilla.) [VA].

La presencia de estas voces y la similitud de las definiciones —cuando nos encontramos ante un texto inédito— no tienen otra justificación que la amistad y la relación permanente que mantuvieron F. Rodríguez Marín y A. Alcalá Venceslada. Es más, con toda probabilidad se deba al estudioso de Osuna el interés del autor del *Vocabulario andaluz* por recoger el léxico diferencial de los andaluces. No falta, en la correspondencia que se conserva de ambos, las referencias constantes al permanente intercambio de datos en función de las investigaciones de cada uno. En tanto A. Alcalá Venceslada facilitaba cuantos refranes recogía de boca de los jaeneses, F. Rodríguez Marín correspondía con muestras como las que acabamos de ver. Corrían aquellos años en los que F. Rodríguez Marín había desistido de redactar aquel





diccionario que concibiera primero como un vocabulario sobre su lugar de origen y después como un *Ensayo de un diccionario de andalucismos*.

No deja de resultar paradójico, sin embargo, que en tanto el *Vocabulario andaluz* se beneficia, aunque sea indirectamente, del repertorio de Villanueva, no suceda lo mismo con las colecciones refranescas editadas por F. Rodríguez Marín con posterioridad a 1898, máxime cuando el grueso del trabajo paremiológico lo realiza nuestro autor a partir de 1926. Es más, en la portada misma se recoge que los refranes «Allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926)». Pues bien, ni pasan a engrosar las filas de este primer gran refranero, ni lo harían en las sucesivas colecciones que F. Rodríguez Marín llegó a publicar en los años sucesivos (1930, 1934 y 1941). Con toda probabilidad el pliego con el «Vocabulario», la papeleta sobre *concejar* y la carta de remisión estuvieron trasapeladas durante un largo período de tiempo, pero siempre con posterioridad a 1941. Estimo que la justificación nos la puede proporcionar la cronología del *Vocabulario andaluz*.

De una parte, el *Vocabulario* se edita por vez primera entre 1933 y 1934, y en él no figuran las entradas que hemos comparado arriba; de otra, el premio que le otorga la Real Academia Española a la segunda versión de la obra de A. Alcalá Venceslada no se falla hasta noviembre de 1941 (cf. Ahumada, 2000: 96), cuando ya se había publicado la última colección de refranes de F. Rodríguez Marín. Fue, por último, en la década de los cuarenta, cuando A. Alcalá Venceslada reelabora los materiales para su diccionario de regionalismos, que no verá la luz hasta 1951. El material debió proporcionárselo F. Rodríguez Marín en estos primeros años de la década, porque su muerte ocurre en 1943¹⁹.

4. CONCLUSIÓN

El infatigable Esteban de Terreros aportó al trabajo lexicográfico la encuesta directa en aquellos campos del saber que carecían de tratados impresos. Fue así como armado de un tintero de faltriquera y un manojo de papeletas recorrió la Real Fábrica del Vidrio en La Granja (Segovia), los talleres de los alrededores de Madrid, habló con artesanos y orfebres... El tiempo que le tocó vivir limitó su radio de acción y hubo de renunciar a registrar el léxico de artes y oficios asentados en las regiones más extremas a la Corte. Metodológicamente la recopilación de materiales es impecable: la conjunción del método tradicional (extracción de autoridades) y la encuesta directa.

No podemos decir lo mismo del sistema de corresponsalías, aunque no dejemos de reconocer las bondades que en algunos aspectos encierra el modelo. La

¹⁹ En sus cuatro colecciones de refranes reconoce F. Rodríguez Marín la colaboración de A. Alcalá Venceslada. Si en 1926 lo incluye en la relación de corresponsales que le han allegado más de 150 paremias, en la última colección o de 1941 cuenta incluso que buena parte de los refranes proporcionados por el autor del *Vocabulario andaluz* los recogió de boca de los presos durante la reclusión que sufrió en la Guerra Civil.

falta de sistematicidad y uniformidad, a pesar de la labor de coordinación, es el principal problema. En más ocasiones de las deseadas los datos antes responden a los intereses del corresponsal que a los del responsable de la investigación. De todas formas no podemos dejar de señalar el destacado espíritu de colaboración. La lexicografía regional del español, prácticamente inabarcable por sus dimensiones espaciales y temporales, se ha servido, hasta hace apenas unas décadas, de cualquier medio a su alcance.

El desarrollo de la Lingüística como ciencia ha propiciado a lo largo del pasado siglo principios y métodos que han vuelto la disciplina en uno de los campos más atractivos de la investigación en ciencias humanas. La lexicografía en general y la lexicografía regional en particular, si bien con cierto retraso, han superado con creces deficiencias congénitas que hace unos años parecían irreversibles. Hoy la lexicografía regional no es una lexicografía menor, ha logrado que en metodología, rigor y resultados sea equiparable a la lexicografía general. A alcanzar estas metas ha contribuido, no me cabe la menor duda, el profesor Antonio Lorenzo, quien, curtido en la dialectología, recaló afortunadamente para todos en la lexicografía regional. Valgan, pues, estas líneas como reconocimiento personal a su larga trayectoria filológica y a su contribución para mejorar la dispendiosa tarea que supone redactar un buen diccionario.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, Ignacio (2000): *Estudios de lexicografía regional del español*, Jaén: Universidad Nacional de Educación a Distancia-Centro Asociado de la Provincia de Jaén.
- (2004): «El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza», en Ignacio Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español*, Jaén: Publicaciones de la Universidad, pp. 57-82.
- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio ([1951] 1998): *Vocabulario andaluz*, ed. Ignacio Ahumada, Jaén: Universidad de Jaén-CajaSur.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- CAZORLA VIVAS, Carmen (2004): «Aproximación a los regionalismos en los diccionarios bilingües español-francés del siglo XVIII: el ejemplo de Pierre de Séjournant», en I. Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español*, Jaén: Publicaciones de la Universidad, pp. 123-136.
- CLEMENTE Y RUBIO, Simón de Rojas (ms. s. f.): *Lista alfabética de nombres andaluzes de plantas*, 88 ff. [Madrid: Archivo del Real Jardín Botánico, div. I, leg. 14, c. 4].
- CONDE DE LA VIÑAZA(1893): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, III, Madrid: Imp. y Fundación de Manuel Tello.
- GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio [seud. de MEDINA CONDE, Cristóbal] (1789): «[Vocabulario] Sobre las producciones del reino animal de Málaga y algunos lugares de su obispado», *Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la m. i. ciudad de Málaga*, I, Málaga: Impresor de la Dignidad Episcopal, pp. 193-269.
- HERRERA TEJADA, Clara (1996): *Inventario del archivo de Francisco Rodríguez Marín*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Antonio (1992): «Nombres de aves en una obra malagueña del siglo XVIII», en Ramón Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, Universidad de Santiago de Compostela, 1989, II, A Coruña: Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», pp. 599-614.
- (1994): «Un repertorio icionímico del siglo XVIII: la *Relación ichthyológica* de Medina Conde», en Mariano Peñalver (dir.), *De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro Carlos III: dos siglos después*. Cádiz, 7-9 de abril de 1988, Cádiz: Gráfica Nueva, pp. 115-131.
- (1995): «Cristóbal de Medina y Conde y la lexicografía del siglo XVIII», en Concepción Castillo Castillo, Inmaculada Cortés Peña y Juan Pedro Monferrer Sala (eds.), *Homenaje al profesor José María Forneas Besteiro*, Granada: Publicaciones de la Universidad, pp. 383-394.
- MEDINA GUERRA, Antonia María y Marta Concepción AYALA CASTRO (2004): «Los andalucismos en el Diccionario castellano del padre Esteban de Terreros y Pando», en Ignacio Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español*, Jaén: Publicaciones de la Universidad, pp. 223-237.
- MORENO MORENO, M.^a Águeda (2004): «Léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas», en Ignacio Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español*, Jaén: Publicaciones de la Universidad, pp. 239-261.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1882-83): *Cantos populares españoles, recogidos, ordenados e ilustrados*, Sevilla: Francisco Álvarez y Cía, 5 vols.
- (1883): *Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural, anotados*, Fregenal.
- [RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco] «EL BACHILLER FRANCISCO DE OSUNA» (1886): *De academica caecitate: Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española*, Osuna: Imprenta de El Centinela.
- [RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco] «EL BACHILLER FRANCISCO DE OSUNA» (1887): *De academica caecitate: Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española*, Osuna: Imprenta de M. Ledesma Vidal.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1896): *Los refranes del almanaque, recogidos, explicados y concordados con los de varios países románicos*, Sevilla: Imp. de Francisco P. Díaz.
- (1920): *Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- (1922): *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- (1926): *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas. Allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926) F.R.M.*, Madrid: Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».
- (1930): *12.600 refranes más, no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas ni en «Más de 21.000 refranes castellanos», allególos con ayuda de pocos, pero buenos amigos F.R.M.*, Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- (1931): *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico*, Madrid: Imprenta del Seminario Conciliar.
- (1934): *Los 6.666 refranes de mi última rebusca, que con «Más de 21.000» y «12.600 refranes más» suman largamente 40.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*, Madrid: C. Bermejo, Impresor.

— (1941): *Todavía 10.700 refranes más, no registrados por el maestro Gonzalo Correas ni en mis colecciones tituladas «Más de 21.000 refranes castellanos» (1926), «12.600 refranes más» (1930) y «Los 6666 refranes de mi última rebusca» (1934)*, Madrid: Imp. Prensa Española.

SCHUCHARDT, Hugo (1990): *Die cantes flamencos* (1881), edición, traducción y comentarios de G. Steingress, E. Feenstra y M. Wolf, Sevilla: Fundación Machado.

TORO Y GISBERT, Miguel de (1920): «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española», *Revue Hispanique* 49: 313-647.



ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ¹
VOCABULARIO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Edición de Ignacio Ahumada

El *Vocabulario*, fechado en 1898, registra un total de cincuenta y cinco entradas, no sujetas al orden alfabético, más ocho refranes recogidos al final del texto. A modo de adenda figura el artículo *concejar*.

El signo = vale para separar el lema de la definición y de las esporádicas glosas que incluye el autor. Se trata, en realidad, del mismo sistema que emplea Rodríguez Marín en los materiales lexicográficos manuscritos que se conservan para su *Ensayo de un diccionario de andalucismos*.

Como es evidente, los materiales que nos proporciona el texto de Antonio García Rodríguez han de ajustarse para su edición a unos mínimos preceptos lexicográficos. Por lo que hace a la macroestructura éstos son los criterios de edición:

- (a) Aquellos lemas que se registran en el original con pronunciación popular, cuando éstos mantienen su correspondiente en el estándar, recuperan entre corchetes los grafemas elididos: *arezar* > *a[de]rezar*, *espindongao* > *[d]espindonga[d]o* o *jie* > *ji[ed]e*.
- (b) Las variantes de un mismo lema siempre dan lugar a entradas diferentes: *desbarate*, *desbarajuste* o *desbarajusto*. La definición se incorpora a la primera de ellas por entenderla como la de mayor frecuencia de uso. En el resto de las variantes se recurre a la remisión en seminegrita.
- (c) Los adjetivos se lematizan en ambos géneros.
- (d) Se prescinde del artículo en aquellas entradas que lo llevan en el original: *la gemella* o *el perito de la calentura*.
- (e) Las locuciones o expresiones fijas se lematizan, según costumbre, a partir de la palabra gramaticalmente fuerte.

La microestructura, por el contrario, se rige por estos otros:

- (a) La estructura básica del artículo se resuelve en entrada + categoría + definición.
- (b) Cuando se disponen de ejemplos, siguen inmediatamente a la definición tras dos puntos y en cursiva.
- (c) El resto de la información, sea del tipo que sea, se entiende como glosa (Gl).
- (d) La seminegrita en la microestructura vale como remisión al artículo matriz.

¹ El autor escribe bajo su nombre «Médico». Inmediatamente después, ya de mano de F. Rodríguez Marín, «Enviado por D. Ant.º García Rodríguez, médico de Villanueva de San Juan».

abondo adv En abundancia.²

a[b]scisión s f Estremecimiento: *Ascisión de vientre, ascisión niervosa, ascisión de calentura*. 2 Absceso.³

achancar v tr Ocultar. 2 Aplastar.

agasajo s m Regalo.

ahí loc Por ~ Regular.

Gl Si se pregunta a un enfermo por su estado, contesta *por ahí*.

apañusca[d]o, a adj Apretado, estrujado.

a[de]rezar v tr Aderezar.

ascición s f **abscisión**.

atrancar v tr Disputar.

bolsiconato, a adj Que tiene bolsas.

Gl Se dice del niño que está grueso y tiene fofo el tejido celular.

boquino adj De baja nota: *cántaro boquino*, [cántaro] roto por la boca.

bulliguo s m Cosquilleo.

cancamurria s f Desmadejamiento acompañado de tristeza.

chorre[ad]á s f Porción [por añadidura].

churretear v tr Tomar churrete.

churrete s m Café.

concejar v intr Pelar la pava.

Gl Aquí se *conceja* en las altas horas de la noche, subido el novio en una escalera, hecha con dos pitacos y algunos peldaños, atados con cuerdas o *jicales*, nunca equidistantes ni muy seguros. Las noches más obscuras son las más a propósito para el amor. Si algún vecino está en la puerta de su casa, se le invita cortésmente a que se quite. Se le tiran algunas piedras y, ante argumentos de tal fuerza, el vecino se encierra en su casa, dejando *concejar* a los *primos* con entera libertad. Se suele llamar a la *prima* a pedradas o a tiros.

² En el original *a bondo*. Con idéntica ortografía se registra en el primer tomo del *Diccionario histórico* (1933), si bien desde *Autori-dades* (1726) la entrada es *abondo*.

³ En el original *asceso*.

desbarajuste s m **desbarate**.

desbarajusto s m **desbarate**.

desbarate s m Aborto.

[d]escancarra[d]o, a adj [persona] Que es o está muy abierto de piernas.

[d]esmarcharse v prnl Fugarse.

[d]espindonga[d]o, a adj Crecido, alto, estirado. 2 Atrevido, que se permite libertades no concedidas: *¡Qué espindongao que eres!* o *¡Qué espindongao que estás!*, suele decir alguna niña a su primo.

doncel adj Dócil.

emborrizar v tr Ensuciar, manchar. 2 Enharinar (el pescado). 3 prnl Tener mal giro [un asunto] por negligencia o mala fe.⁴

emborrizo s m Mezcla heterogénea.

enjorca[d]ura s f [Horcajadura.] Ángulo formado por los muslos.

Gl Comprende las regiones inguinales, perineal y glúteos, teniendo los lados por la cara interna de los muslos. No hago referencia a otros órganos contenidos en ese ángulo porque lo mismo se dice de un hombre que de una mujer.⁵

entrudá s f Avance.

escamugir v tr Componer, aderezar.

escancarra[d]o, a adj **[d]escancarra[d]o**.

esmalucar v tr Rechazar

esmarcharse v prnl **[d]esmarcharse**.

espindongao, a adj **[d]espindonga[d]o**.

gemella s f En las camadas de pollos, el que sale enclenque.

Gl También se dice de las personas y otros animales.

harre (o jarre) loc Ni ~ **que corras, ni so que te pares** Ni mucho ni poco, un término medio.

[h]ogañazo adv Hogaño, pero 'cerca', 'hace poco'.

Gl Así, cuando dicen *la escanda de [h]ogañazo*, se refieren a la última.

⁴ «Se dice también si algún asunto tuvo mal giro por negligencia o mala fe».

⁵ En el original *muger*.



jarre interj **harre**.
je[d]or s m Hedor.⁶
[jical] s m Cuerda.
ji[ed]e v intr Hiede
jorcaura s f [Horcajadura.] **enjorca[d]ura**.

moscas loc **Día de ~** Día de mucho calor.

novia loc **Se llevó la ~** Irse con el novio.
novio loc **Irse con el ~** Ir a rezar algunas partes del rosario por esos trigos de Dios una pareja... de tórtolos.

oficio loc **Estar pasada por ~ de hipoteca**
 Estar como la señora de Puig.

parpajeo s m Leve movimiento.
parva loc **Una ~ de años, de días,** etcétera
 Un sin número de...

pellejo loc [**Tener**] **buen ~** [**Ser**] activo, diligente, trabajador. [**Tener**] **mal ~** Perezoso, holgazán, haragán.

pellejón loc [**Tener**] **mal pellejo o ~. pellejo**.

percanear v tr Hallar.

perito s m ~ de la calentura Termómetro clínico.

peso loc **A ~ de A** fuerza de.

pinta[d]ero s m Sello para el pan.

pipeo s m Copeo.⁷

primo s m Novio.

Gl Se tiene a gran vergüenza tener novio, y por esto acostumbran las niñas a decir «mi primo fulano» para referirse al novio.

quebracía s f Quebradura, hernia.

sol loc [**tener**] **el ~ metido en la cabeza** Insolación.

Gl Esta enfermedad la curan mis sabias comprofesoras colocando un vaso lleno de agua sobre la cabeza... y dicen que *jierve*. Y aseguran que sacan el sol.

⁶ «Estas [dos voces: *jeor* y *jié*] también se dicen por ahí».

⁷ Añade «Estar de copas».

sumicar v tr Comer. U. t. c. intr.

tarea s f Bullicio.

tranquera s f Disputa.

tumba loc **a ~ levánta** Se dice del que al caer procura levantarse y repite la primera parte del ejercicio (gimnástico a la fuerza).

tumbillo con piñolicas s m Caja con adornos para un niño muerto.⁸

viaje⁹ s m Porción.

zascurreo s m Lazo corredizo.

zorro s m Canasta de varetas, como truncada, que se usa para acarrear las aceitunas.

zurra[d]o, da adj Tostado.

*Refranero*¹⁰

46. Treinta días trae noviembre, con abril, junio y septiembre; veintiocho trae febrero, *veintinueve si es bisiesto*, y los demás treinta y uno.¹¹

453. Los bueyes cucan en mayo, y en junio cuca el caballo.¹²

⁸ «Esta frase la oí en Algámitas a una mujer de Cuevas Bajas (Málaga), si no estoy mal informado».

⁹ En el original, *viage*.

¹⁰ Los números 46 y 453 responden al orden que siguen en *Los refranes del almanaque* (1896), texto que A. García Ramírez toma como base. De aquí que le diga «Cumpló su encargo. No vea Vd. en esto que trate de corregirlo.»

¹¹ «Así lo decía D. Franc[isc]o Jiménez Serrano Piedrahita, profesor de una de las escuelas públicas de S. Fernando (Exconvento de S. Jacinto, Triana)». El publicado por F. Rodríguez Marín se corresponde con el más extendido y un tanto mejor rimado: «Treinta días trae noviembre,/con abril, junio y septiembre;/veintiocho tiene uno/y los demás treinta y uno».

¹² «Por aquí así lo he oído». En *Los refranes del almanaque*, en cambio, «En el mes de mayol

[1.] En meando claro,
cagajón pa[ra] el mé[d]ico.¹³

[2.] La oveja que no bebe por la tarde,
por la mañana va delante.

[3.] Lo que se ha de dar al cura,
en asadura.

[4.] Mejor es asoleado
que apaleado.¹⁴

[5.] Villanueva de San Juan,
mucho leña y poco pan.¹⁵

[6.] Villanueva de San Juan
poca leña y mucho pan.¹⁶

deja la mosca al buey/y se le va al caballo —o y la toma el asno».

¹³ Creen mis convecinos que no puede estar enfermo el que tiene orina clara. En *Los refranes del almanaque*, en cambio, «En meando claro, cagajón —o dos higas—/para el médico y el cirujano».

¹⁴ Se refiere a los robos y aconseja viajar de día, aun en verano.

¹⁵ «Hoy se dice al contrario».

¹⁶ «Yo creo que, siguiendo las cosas como van, ni habrá leña, ni habrá pan».

